

TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

Remitente: LA ADMINISTRACIÓN DE EXAMEN
PRELIMINAR INTERNACIONAL

PCT

REQUERIMIENTO RELATIVO A UN DOCUMENTO
PRESENTADO EN PAPEL O FAX

(Reglas 89bis.2 y 92.4.d), e) y f) del PCT)

Destinatario:

Fecha de expedición (día/mes/año)

Referencia del expediente del solicitante o del mandatario

**PLAZO DE
RESPUESTA** Véase el punto 2 o 3 más adelante

Solicitud internacional n°

Fecha de presentación internacional (día/mes/año)

Solicitante

1. La Administración encargada del examen preliminar internacional ha recibido el _____ un documento que parece estar/que está titulado:

_____.

2. ☐ Esta Administración encargada del examen preliminar internacional exige el reenvío electrónico de los documentos presentados en papel. Se invita al solicitante a reenviar electrónicamente el documento en cuestión en un plazo de dos meses a partir de la fecha del presente requerimiento.
3. ☐ Esta Administración encargada del examen preliminar internacional no ha recibido el original del documento en los 14 días siguientes a la transmisión por fax. Se requiere al solicitante para que entregue el original del documento en cuestión acompañado de una carta que permita identificar la transmisión anterior en un plazo de _____ meses/días.
4. Si no se atiende este requerimiento en el plazo indicado más arriba, se considerará no entregado dicho documento.

Nombre y dirección postal de la Administración encargada
del examen preliminar internacional

Funcionario autorizado

n° de fax

n° de teléfono